INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 254-AD-90

Limo, 16 de ABRIL de 198 90

Visto el Exp.Nº 1156-90, presentado por la Federaciónde Vela en el sentido de que la Firma LANGE INTERNA--NATIONAL S.A. TEL757-5990/2206/8855-764-5257. Fax54-1-656-2356. TELEX 19052 CARLOS PELLEGRINI 2725-21 C.P.--1702 CIUDADELA NORTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES-REPUBLI CA ARGENTINA esta donando:

(22 EMBARCACIONES A VELA DE LA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST.

(22 VELAS DE DRACON.

(05) FUNDAS PARA PROTECCION Y TRASPORTE AEREO REPUESTOS Y ACCESORIOS.

descrito segun carta de donación;

CONS-IDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organiza -ciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdoal inciso 19-Art.9º del Decreto Legislativo Nº328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o Jurídicas e Institucio nes Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.99-inciso-10 y 19- del Decreto Legislativo Nº328-Ley General del Deporte A t.69º del D.SNº07-86-ED-Reglamento de la -Ley General del Deporte y Art.60° del Decreto Legislativo N°556-Ley del Presupuesto para el Sector Publicopara 1990;

De acuerdo al Art.8º de la Ley Genera, del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomia normativa, economica, tecnica, financiera, administrativa, y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y -utilización de donación del extranjero;

Que la persona Jurídica la Firma LANGE INTERNATIONAL -S.A.TEL 757-5990/2206/8855-764-5257- FAX54-1-656-2356-CARLOS PELLEGRINI 2725-21 C.P. 1702-CIUDADELA NORTE --PROVINCIA DE BUENOS AIRES-REPUBLICA ARGENTINA esta





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 254-AD-90

donando:

(22) EMABRCACIONES A VELA DE LA CLASE INTERNACIO NAL OPTIMIST.

(22) VELAS DE DRACON.

(05) FUNDAS PARA PROTECCION Y TRANSPORTE AEREO REPUESTOS Y ACCESORIOS.

para ser utilizados por la Federación Peruana de Vela:

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva-Nacional, y de conformidad con lo establecido por el Art.8°. y 9°.-inciso 19- Segunda Disposición Transitoría del Decreto Legislativo N°328//3

SE RESUELVE

A-RTICULO PRIMERO .- ACEPTAR la donación que se efectuadel extranjero de la Firma LANGE ---INTERNACIONAL S.A. TEL .757-5990/2206/8855-764-5257.FAX-54-1-656-2356-TELEX 19052 CARLOS PELLEGRINI 2725.21 C. P. 1702 CIUDADELA NORTE PROVINCIA DE BUENOS ATRES-RE--PUBLICA DE ARGENTINA * consistente en:

- (22) EMBARCACIONES A VELA DE LA CLASE INTERNACIO NAL OPTIMIST.
 - -CASCO DE FIBRA DE VIDRIO DE APROX.2.30 mts DE ESLORA.
 - TIMON DE MADERA COMPLETO CON CAÑA, EXTEN--SION Y HERRAJES DE ACERO.
 - -ORZA DE MA -DERA
 - -MASTIL DE ALUMINIO COMPLETO CON HERAJES --DE ACERO Y PLASTICO.
 - -BOTAVARA DE ALUMNIO COMPLETO CON HERAJES -DE ACERO Y PLASTICO.
 - -PICO DE ALUM**INIO** COMPLETO CON HERRAJES DE-A-CERO Y PLASTICO.
- (03)FLOTADORES INFLABLES. -CARLINGA DE ACERO. -FOGONADURA DE PLASTICO.
- TAPAS DE ESTANCO. (02)
- POLEAS DE DISTINTOS TAMAÑOS.
 - -ESCOTA.
 - -DRIZA.
 - -CABO DE PROA
 - -JUEGO DE MATAFIONES Y DEMAS ALEMENTOS DE -





RESOLUCION No.

254-AD-90

ABRIL

de AMARBICSOGUILLAS)

LINGAS REGULABLES.

DEMAS ELEMENTOS Y CARACTE ISTICAS ESPECIFICADAS PARA VELEROS DE LA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST.

(22) VELAS DE BRACON .

(05) FUNDAS PARA PROTECTON Y TRANSPORTE AEREO.

-LOTE PARTES Y PIEZAS DE RACAMBIO:

(20) FLOTADORES

(03) MASSILES DE ALUMINIO NVG. (08) TAPAS DE ESTANCO.

(20) MOTONES CHICOS SIN GANCHOS.

(20) PUENTES DE ACERO.

(20) MOTONES CHICOS CON GANCHOS.

(05) POLEAS CON ARRAIGO PARA BO AVARA.

(03) FOGONADURAS.

(03) JUEGOS DE HERRAJES DE TIMON (05) ROLLOS DE 10 METROS CABO PARA MATAFION

(01) JUEGO DE ADITAMIENTO PARA MASTIL OPTIMAX.

(20) METROS DE CABO KEVLAR.

(01) KIT PARA REPARACIONES DE LAS EMBARCACIONES. con destino ala Federación Peruana de Vela y que pasara a incrementar el patrimomio del Instituto Peruano del Depor te; debiendose despachar diche emabrque por la Aduana MAD FITIMA DEL CALLAO.

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración del IPD procedera a inventariar los bienes donados los cuales quedaran finalmente bajo la custodia o depositol de la citada Federacio Deportiva Nacional, entidad que respondes de su debido uso hasta la devolución co rrespondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoria General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO TRANSCRIBIR el contenido de la presente-Resolución Administrativa a la Comision-Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Republic, Con traloría General, Dirección General de Presupuesto Público Superintendencia acional de Aduanas, dentro de los diezdias calendarios siguientes a su expedición.

Registrese y Comuniquese.

R.C.N./DINADAF BRR.

TAKAYAMA -Presidente del Deporte o Nacional del





Antecedentes Res.	N. 254-AD.90- 16	04
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE HOJAS DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: PED.PER.VELA OF. 037-FPV-90 do 21.3.90	56
hora: 11:05 AM Número de Fotios (04) cuarzo	Se gestione resolución de do bación de 22 embarcaciones con sus respectivos repuestos	
Pase a : Remitido por :	PITTA LANGO INTOTANZIONAL ANTICEDIMIENTO INTOTANAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA Nº dz. Fol CONOCIMIENTO ITOMAR ACCION AUTORIZACION INTERNITAR	56 .
Recibido por : Fecha : Hora :	Coservaciones:	5
Pase a : Remitido por ; Recibido por :	ARCHIVO IMPREP RESPUESTA IMPORMAR ACCION IMPREP RESPUESTA IMPORTACION IMPREP RESPUESTA IMPORMAR ACCION IMPORMAR AC	

Mahn

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	NOMBRE : NUMERO 1156	
HOJAS DE REGISTRO Y CONTROL	FED.PER.VELA	
	ASUNTO:	
Fecha de Ingreso: , 22 3 90	se gostione resolución de do	
hora: 11 05 000	bación de 22 embareaciones con sus respectivos repuestos	
Número de Folios (19) en 180	a favor de la Asociación Opti	
Registrado por : Port	mist del Pera, donados por la Firma Lange International de	
Pase a :	ARCHIVO PREP. RESPUESTA Nº dz Focio	
Remitido por :	CONCCIMIENTO TOWAR ACCION	
Recibido por :	AUTORIZACION - TRAMITAR	
	Observaciones:	
Fecha: Hoha:	5	
Pase a :.	DANTECEDENTE DI INFORMAR, Nº 1156	
Remittido por :	SCONOCIMIENTO STAMAR ACCION Nº de Folio	
	Observaciones :	
Recibido por :	Cossiderations:	
Fecha: Hora:		
Pase a : O AT	DANTECEDENTE D'INFORMAR Nº 1156	
	THEP. RESPLEST Nº de Folio	
Remitted por : /) Liled	CICCHOCTIMIENTO CITCHAR ACCION	
Recibido por	AUTORIZACION - TRAMITAR	
3/4/20	Observaciones:	
Fecha: 3/4/90 Hora 230	Heuon 290 Jung	
ma Both Ramo	DANTECEVENTE DINFORMAR Nº 1156	
Public it:	ARCHIVO PREP. RESPUESTI Nº de Folio	
Remixido por	LICONOCIMIENTO - TOWAR ACCION	
Recibido por BAN	Chiservaciones :	
Fecha 29/3/90Hora (1) 30	2	
Fecha - 110/10Hora (1130)		
Pase a :	ANTECEDENTE _ INFORMAR Nº 1156	
SR CABBER DINADAL	ARCHIVO C PREP. RESPUESTA	
Remitido por :	ZIGONOCIMIENTO TOMAR ACCION Nº 02 FOCO	
Recibido por :	cossinaciones :	
00 00 00	1	
Fecha 90.03.22 Hora :	14	

FEDERACION PERUANA DE VELA



La Punta, 21 Marzo 1990

Of. N° 037 -FPV-90

Señor Rodolfo CREMER Nicoli Director Nacional de Deportes de Afiliados Presente.-

REGISTRADO Facha _______

De mi Consideración:

Asunto: DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO DE VELA

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacerle llegar la carta de donación de la Firma Lange International de - Argentina, fabricantes de Veleros Optimist, mediante la cual hacen donación de veintidos (22) embarcaciones con sus respectivos repuestos a la Asociación Optimist del Perú, para ser empleados en el próximo Campeonato Sudamericano de la Clase Internacional Optimist a realizarse el próximo mes de Abril en Salinas-Ecuador y en los Juegos ODESUR 90.

Por tal motivo, agradeceremos a Ud. señor Director, se sirva extendernos la Resolución de Aceptación de Donación, con - arreglo al Decreto Legislativo N°328; D.S. 07-86-ED, Ley General del Deporte y su Reglamento.

Las mencionadas embarcaciones ingresarán a nuestro país por la Aduana Marítima del Callao.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las consideraciones de mi estima personal.

EHDENIE

José

mi TONE M

Padilla

Se adjunta:

1.- Carta de Donación

2.- Descripción del material donado

JR/ep.

Described Box of UNO

DEL DEPORTS

Juni

PEDERACION PERUANA

MAR 90





ASOCIACION OPTIMIST DEL PERU

AFILIADA A LA INTERNATIONAL OPTIMIST DINGUI ASSOCIATION

Lima, 20 de marzo de 1990

Señores Federación Peruana de Vela <u>Ciudad</u>

At. : José Emilio Remy Presidente

De mi consideración:

Me es grato dirigirle la presente adjuntando la carta del 22/2/90 de Lange International de Argentina, prestigioso - fabricante de los veleros Optimist marca Lange, en la cual acceden a otorgarnos en calidad de Donación, 22 de estas - embarcaciones y repuestos, con la finalidad de que éstos - sean los empleados en los próximos juegos Odesur y para - que éstos sean empleados por el equipo Peruano en el próximo Campeonato Sudamericano de la Clase Internacional Optimist.

Mucho apreciaré se sirva realizar las gestiones necesarias que permitan la exoneración de impuestos a la importación de estas embarcaciones.

En vista de que la fecha prevista de arribo de estas embarcaciones es muy próxima a la fecha del Campeonato Sudamericano, para el que es muy importante poder contar con ellas, agradeceré todas las gestiones que pueda usted realizar a fin de que el desaduane de éstas sea lo más rápido posible.

Agradeciéndole de antemano por su valiosa colaboración, - quedo de usted,

Muy atentamente,



Contralmirante(r) Jorge Salinas Sedó Presidente

P.D.: Se adjunta carta y relación detallada de los elementos donados.



TRES

BUENOS AIRES 22 DE FEBRERO DE 1990

SENORES FEDERACION PERUANA DE VELA PRESENTE.-

ATENCION: SR. JOSE EMILIO REMY - PRESIDENTE

DE NUESTRA CONSIDERACION:

ME ES MUY GRATO DIRIGIRLE LA PRESENTE PARA COMUNICARLE QUE, ATEN-DIENDO A LAS GESTIONES DE LA ASOCIACION DE OPTIMIST DEL PERU, HEMOS DECIDIDO OTORGAR A UDS. EN CALIDAD DE DONACION 22 VELEROS DE LA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST DE NUESTRA FABRICACION Y REPUESTOS. PARA QUE ESTOS SEAN SEAN EMPLEADOS EN LOS PROXIMOS JUEGOS ODESUR A REALIZARSE EN PERU EN EL MES DE NOVIEMBRE Y ASI MISMO SEAN EMPLE-ADOS POR LA DELEGACION DE PERU EN EL PROXIMO XVIII CAMPEONATO SUD-AMERICANO DE LA CLASE OPTIMIST A REALIZARSE EN ABRIL DE ESTE ANO EN ECUADOR.

ESPERANDO QUE NUESTRA CONTRIBUCION SIGNIFIQUE UN APORTE IMPOR-TANTE PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA VELA EN PERU, HAGO PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA HACERLE LLEGAR LOS SENTIMIENTOS DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION.

MUY ATENTAMENTE

SANTIAGO LANGE



DETALLE DE DONACION A PERU

- 22 EMBARCACIONES A VELA DE LA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST. CADA UNA CONSTA DE LO SIGUIENTE:
 - Casco de fibra de vidrio de aprox. 2.30 mts. de eslora
 - Timón de madera completo con caña, extensión y herrajes de acero
 - Orza de madera
 - Mástil de aluminio completo con herrajes de acero y plástico
 - Botavara de aluminio completo con herrajes de acero y plástico
 - Pico de aluminio completo con herrajes de acero y plástico
 - 3 Flotadores inflables
 - Carlinga de acero
 - Fogonadura de plástico
 - 2 Tapas de estanco
 - 5 Poleas de distintos tamaños
 - Escota
 - Driza
 - Cabo de proa
 - Juego de matafiones y demás elementos de amarre (soguillas)
 - Lingas regulables
 - Demás elementos y características especificadas para veleros de la Clase Internacional Optimist.
- 22 VELAS DE DACRON
- 5 FUNDAS PARA PROTECCION Y TRANSPORTE AEREO

LOTE DE PARTES Y PIEZAS DE RECAMBIO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

- 20 Flotadores
- 3 Mástiles de aluminio NVG
- 8 Tapas de estanco
- 20 Motones chicos sin ganchos
- 20 Puentes de acero
- 20 Motones chicos con gancho
- 5 Poleas con arraigo para botavara
- 3 Fogonaduras
- 3 Juegos de herrajes de timón
- 5 Rollos de 10 metros cabo para matafión
- 1 Juego de aditamentos para mástil Optimax
- 20 Metros de cabo de Kevlar
- 1 Kit para reparaciones de las embarcaciones

1



DEL DEPORTE

ASUNTO: DONACION DE ARGENTINA PARA LA FEDERAC GION PERUANA DE VELA.

INFORME Nº 03/-OAJ-90

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N° 1156-90 la Federación Perruana de Vela, manifiesta que desde Argentina ha recibido una donación consistente en: (22) EMBARCACIONES A VELA, de la Firma LANGE INTERNATIONAL S.A. TEL. 757-5990/2206/8855-764-5257. Fax 54 -1 Telex 19052 CARLOS PELLEGRINI 2725-21 C.P. 1702 CIU DADELA NORTE PROV. DE BUENOS AIRES REPUBLICA DE ARGENTINA, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituiciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación del extranjero.
- 2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación de la Firma LANGE INTERNATIONAL S.A. DE ARGENTINA, consistente en:
 - (22) EMBARCACIONES A VELA DE LA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST

(22) VELAS DE DRAGON

(05) FUNDAS PARA PROTECCION Y TRANSPORTE AEREO REPUESTOS Y ACCESORIOS

ASESORIA JURIDICA

PD

con destino a la Federación Peruana de Vela para serr utiliza da en la práctica de dicho deporte, la misma que pasará a in crementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho - embarque por la Aduana Maritima del CAllao. Una vez recepcio nada la mercancía materia de la donación por el IPD, este la - transferirá mediante una guía de salida a la mencionada federa ción. Asimismo esta Jefatura decomienda que el contenido de - la donación) Resolución de aceptación, aprobación y utiliza - ción de la donación sea transcrita a la domisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, enaplicación de lo dispuesto en los incisos lo y 19 del Art. 9º del D.L. 328 Ley General del Deporte y Art. 69º de su Reglamento probado por D.S. 07-86-ED y Art. 60º del D.L. 556-Ley del Presupuesto de la República para el Sector Público para 1990.

Lima, Abril 1990

Atentamente,

Abogado Jefe Oficina de Asesoria Jurídica

OAJ/TVM sm. Exp. 1156



DEL DEPORTE

MEMORANDUN Nº 09 BINADAF-90

DE

: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

AL

: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO

DONACION DE (22) VELEROS OPTIMIST Y (22) VELAS DE DRACON A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE-

VELA.

REFERNCIA

: EXP.Nº1156-90.

FECHA

: 03/04/90.

ERN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la fina lidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cuallaFederación Peruana de Vela, nos hace conocer sobredonación que esta recibiendo del extermor consistente en:

(22) EMABRCACIONES A VELA DELA CLASE OPTIMIST*CON ACCESORIOS Y REPUESTOS.

(22) VELAS DE DRACON.

(05) FUNDAS PARA PROTECCION Y TRANSPORTA AEREO LOTE DE PARTES Y PIEZAS PARA RECAMBIO

La presente donación cuenta con la aprobación - de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal -- correspondiente de acuerdo a ley.

MANUAL Atentamente,

MINSEJO NACIONAL DEL DEPORTA

RODOLFO GREMER NICOLI Director Nacional de Deporte de Affindes

R.C.N/DINADAF BRR.